

PEREZ BUSTAMANTE PONCE

ABOGADOS

INFORME DE GERENCIA 2011

Quito, 23 de marzo del 2012

Señores Socios

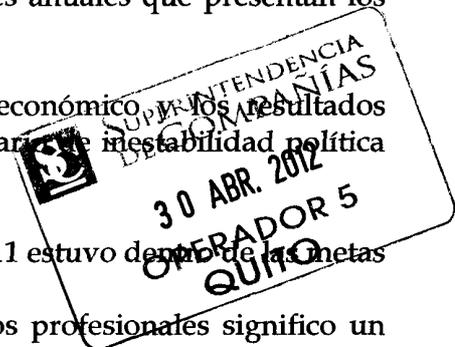
Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.
Ciudad

Señores Accionistas

Presento este informe como representante legal y Gerente de Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda. Este informe se refiere al ejercicio fiscal del año 2011 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. La situación financiera al cierre del ejercicio económico los resultados anuales han sido satisfactorios a pesar del escenario de inestabilidad política y económica del País.

- El total de honorarios facturados en el año 2011 estuvo dentro de las metas establecidas
- EL total de honorarios pagados por servicios profesionales significo un 60.05% del total de gastos y 48.05% del total de los ingresos de la Compañía.
- El total de gastos de administración y ventas fue equiva le al 38.85% del total de gastos y al 31.09% del total de ingresos de la Compañía.
- El saldo de la cartera por cobrar a Clientes a diciembre 31 del 2011 fue el 17.02% de la facturación del año 2011.
- La utilidad neta de la Compañía fue el equivalente al 16.98% de los ingresos de la misma.

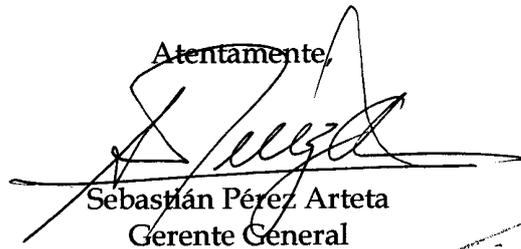


PEREZ BUSTAMANTE PONCE

ABOGADOS

2. Las metas y objetivos previstos fueron logrados.
3. En el año 2011, las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio fueron cumplidas.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. El análisis del balance de la compañía a Diciembre del 2011 indica que la Compañía es sólida.
6. Recomiendo a la Junta General para el siguiente ejercicio económico mantener las políticas y procedimientos vigentes.

Atentamente,



Sebastián Pérez Arteta
Gerente General

